



## La Confederación Hidrográfica del Cantábrico intensifica el control sobre los vertidos que llegan a nuestros ríos y cauces

**26 de mayo de 2025-** La Confederación Hidrográfica del Cantábrico refuerza su compromiso con la protección y mejora del estado de los ríos y aguas de la cuenca. Para ello, en 2025 intensifica el control sobre los vertidos que llegan a nuestros ríos y cauces.

Con la revisión de controles analíticos. Las empresas y entidades que tienen autorización para verter aguas deben analizar periódicamente sus vertidos y presentar los resultados a la Confederación. Estos análisis los realizan laboratorios acreditados (ECAH). Así, se comprueba que cumplen con los límites establecidos en sus autorizaciones.

Además de inspecciones presenciales y toma de muestras. Los agentes medioambientales visitan las instalaciones para tomar muestras directamente de los vertidos y del agua del río, tanto aguas arriba como aguas abajo del punto de vertido. Esto permite comprobar en el terreno si se están respetando los límites y si el vertido afecta al río.

En 2025 se da prioridad a los vertidos que afectan a ríos o masas de agua que no están en buen estado, aunque también se revisan vertidos en zonas en buen estado para evitar que se deterioren. Se presta especial atención a los vertidos no autorizados y a aquellos con mayor riesgo ambiental.

El objetivo es claro: asegurar un control estricto de los vertidos para proteger la calidad del agua y cumplir con la normativa ambiental. La Confederación actúa con firmeza para garantizar que se respeten los límites y se corrijan las situaciones irregulares.

Estos trabajos se aplicarán en Asturias, Cantabria, Burgos y Navarra. En 2025, se revisarán 291 vertidos y se harán 47 inspecciones con toma de muestras, priorizando los casos más importantes.

Nota de prensa

